

CAROLINA CONSTRUCCIONES LINACONS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CAROLINA CONSTRUCCIONES LINACONS CIA. LTDA: CAROLINA CONSTRUCCIONES LINACONS CIA. LTDA., entidad de derecho privado, fue constituida y existe bajo las leyes de la República del Ecuador desde su fecha de inicio de actividades y fecha de constitución es 19 de junio del 2006 Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la administración, asesoramiento, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de obras y proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica.

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE LA PRESENTACIÓN.

2.1.- Políticas contables significativas.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera y normas Internacionales de Contabilidad.

La contabilidad de la compañía **CAROLINA CONSTRUCCIONES LINACONS CIA. LTDA.**, se lleva en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador a partir del año 2000.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIFF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados.

a) Ingresos

Principalmente corresponde a la prestación de servicios especializados en la administración, asesoramiento, planificación, diseño, construcción y mantenimiento de obras y proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, objeto social principal de la compañía. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente a la vez que los costos y gastos incurridos pueden ser medidos confiablemente.

b) Gastos operacionales.

Los costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización de los servicios o en la fecha de su origen. Se mide al valor razonable de las partidas o cuentas por entregar.

c) Propiedad planta y equipos.

Se valorizan al costo de adquisición. El costo de adquisición comprende el precio de compra, descontando cualquier descuento o reducción recibida en el precio.

Ninguna propiedad planta y equipo ha sido revaluada con la opción prevista en la NIC 16.

La depreciación es principalmente registrada en base al método lineal, de acuerdo con su periodo de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total del total de los activos. Las vidas útiles destinadas para cada uno de los rubros de este párrafo son:

Detalle	Vida Util Estimada
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de Computación	3 años (determinante la tecnología)
Instalaciones	10 años
Edificios	20 años
Vehículos y maquinaria	5 años

Los estimados de vida útil, y de ser el caso valor residual de los mismos, serán actualizados conforme lo requiera, pero al menos anualmente.

No se han identificado factores de deterioro, a la fecha del estado financiero.

d) Provisiones y Contingencias.

Gastos relativos a provisiones de diversos tipo se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación asumida, legal o contractual como resultado d eventos pasados, con lo que es probable que el flujo de recursos deba ser usada para cancelar la obligación y el monto de la misma pueda ser estimado confiablemente, así como por contratos onerosos donde el flujo de recursos para la cancelación de los mismos puede ser estimado. La provisiones no se reconocen para futuras perdidas operacionales.

e) Impuestos.

Impuesto a la renta. El impuesto a la renta es reconocido en el resultado, excepto cuando es relacionado con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% para el ejercicio fiscal 2018.

Sin embargo la legislación tributaria en el Ecuador (únicamente) establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado por una fórmula establecida en el reglamento de la ley tributaria.

Otros impuestos. Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuesto a la cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar, El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor Agregado se muestra la valor recuperable.

f) **Gestión de Riesgo**

La administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecida con el objeto de identificar y abalzar los riesgos de enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuado y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entienden sus roles y obligaciones.

g) **Riesgos determinados.**

Riesgo país. El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de la condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, caso contrario favorecerá la actividad de la empresa y sus resultados.

Riesgo de liquidez. Es riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con su pasivo, que son liquidados mediante la entrega de efectivo.

La dirección maneja el riesgo de liquidez, manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos reales.

Riesgo operacional. El riesgo operacional se refiere a la pérdida por deficiencias de los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procedimiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgo establecida.

2.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo NICF.

Bases de Presentación.- Los estados Financieros corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Internacionales emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales e Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales Contables (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en el Ecuador según resolución N° 06.Q.ICi.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de Septiembre del 2006, Resolución N° 08.g.dsc.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICi.CPAIFRS.G.11.010 DEL 11 DE Octubre del 2011, publicada en el registro Oficial N° 566, en el que se establece el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de Activos inferior a 4 millones de dólares americanos.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares americanos.
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Responsabilidad de la información.- La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

Periodo Contable.- Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados. Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa corresponden al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y equivalente al Efectivo. El efectivo y equivalente al efectivo, incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con su vencimiento original de uno o dos meses.

3.2. Activos Financieros.

3.2.1 Clasificación.

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías.

- a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en los resultados

- b) Activos Financieros disponibles para la venta.
- c) Mantenedos hasta su vencimiento.
- d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados.
- e) Otras cuantas por cobrar.
- f) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con que se adjudicaron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de su activo financieros en el momento del reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales. Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de servicios realizados en el curso normal de operaciones. Que se espera cobrar la deuda en menos de un año.

3.3. Activos.

3.3.1. Activo Tangible.

Ante la adquisición de un activo fijo tangible, se determina la política a seguir en la vida útil del activo será la determinada por el periodo de duración del SRI, y el valor residual del 10% del valor de adquisición mas los extras que se le den al activo fijo. De ahí nos determinaría el valor de depreciación del bien. , en cuanto al concepto de deterioro se lo determinara por parte de la gerencia tomando en cuenta el uso que se dé al activo durante el año, esto quiere decir que el valor se lo ajustara anualmente con los justificados de respaldo.

3.3.2. Activos Intangibles.

(a) Programas informáticos

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la empresa.

3.4. Principio de Negocios en Marcha.

Los estados financieros se presentan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades e operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la Empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o e cortar de forma importante sus operaciones.

3.5. Estado de flujo de Efectivo.

En el estado de flujos de efectivo preparado según el método directo se utilizan las siguientes expresiones.

Actividad Operacional: Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas, como de inversión o de financiación.

Actividades de Inversión. Las de adquisición, enajenación, o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad planta y equipo en el caso de que aplique.

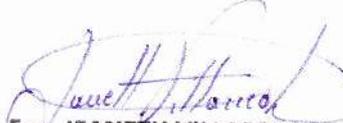
Actividades de Financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones a su valor.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en los informes estados y notas firmados por el Gerente y Contador.


Joffre Gabriel Chico Barragán
GERENTE GENERAL


Eco. JEANETH VILLARREAL L.
CONTADORA